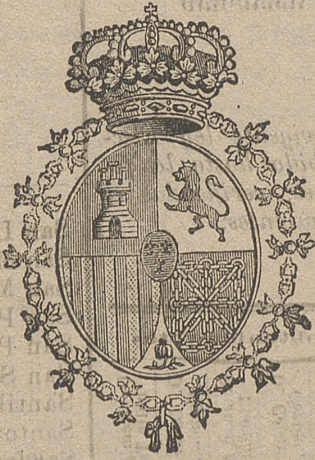


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, **25** céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de **25** céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.  
Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.  
(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.  
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutaban la demás personas de la Augusta Real familia.  
(Gaceta del 10 de Marzo de 1914.)

**ADMINISTRACION CENTRAL.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

**REALES ÓRDENES.**

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el plazo concedido por Real orden de 24 de Noviembre último para que soliciten la inscripcion de aprovechamiento de aguas públicas cuantos no lo hayan hecho hasta ahora, presentando en los Gobiernos Civiles los documentos necesarios para la inscripcion, se entienda prorrogado hasta el 30 de Junio próximo.

Lo que comunico á V. I. para su conocimiento, el de los Gobernadores civiles de todas las provincias y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 20 de Febrero de 1914.  
—Ugarte.—Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas.  
(Gaceta del 6 de Marzo de 1914.)

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

Núm. 811.

**PROVINCIA DE VALLADOLID**

**Año 1914.—Mes de Enero**

*Estadística del movimiento natural de la población.*

Población. . . . . 287283

NÚMERO DE HECHO...	Absoluto.	Nacimientos (1)	849
		Defunciones (2)	630
		Matrimonios. . .	150

NÚMERO DE HECHO...	Por 1.000 habitantes. . .	Natalidad (3)	296
		Mortalidad (4)	219
		Nupcialidad. . .	052

NÚMERO DE NACIDOS...	Vivos. . .	Varones. . . . .	456
		Hembras. . . . .	393

NÚMERO DE NACIDOS...	Vivos. . .	Legítimos. . . . .	799
		Ilegítimos. . . . .	86
		Expósitos. . . . .	14

		TOTAL. . . . .	849
--	--	----------------	-----

NÚMERO DE FALLECIDOS (5)...	Vivos. . .	Legítimos. . . . .	22
		Ilegítimos. . . . .	3
		Expósitos. . . . .	“

		TOTAL. . . . .	25
--	--	----------------	----

NÚMERO DE FALLECIDOS (5)...	En hospitales y casas de salud. . . . .	Varones. . . . .	315
		Hembras. . . . .	315
		Menores de 5 años. . . . .	185
		De 5 y más años. . . . .	445
		En otros Establecimientos benéficos. . . . .	9

		TOTAL. . . . .	61
--	--	----------------	----

		TOTAL. . . . .	9
--	--	----------------	---

Valladolid 5 de Marzo de 1914.

—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza*.

(1) No se incluyen los nacidos muertos.

(2) Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.

(3) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.

(4) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.

(5) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.

(6) No se incluyen los nacidos muertos.

Núm. 812.

**PROVINCIA DE VALLADOLID**

**Año 1914.—Mes de Enero.**

*Estadística del movimiento natural de la población.*

**CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.**

1 Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1). . . . . 3

2 Tifo exantemático (2). . . . . »

3 Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4) . . . . . »

4 Viruela (5). . . . . 4

5 Sarampion (6). . . . . 2

6 Escarlatina (7). . . . . 1

7 Coqueluche (8). . . . . »

8 Difteria y erup (9). . . . . 6

9 Gripe (10). . . . . 17

10 Cólera asiático (12). . . . . »

11 Cólera nostras (13). . . . . »

12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19). . . . . 7

13 Tuberculosis de los pulmones (28 y 29). . . . . 32

14 Tuberculosis de las meninges (30). . . . . 1

15 Otras tuberculosis (31 á 35). . . . . 8

16 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45). . . . . 18

17 Meningitis simple (61). . . . . 32

18 Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65). . . . . 58

19 Enfermedades orgánicas del corazón (79). . . . . 64

20 Bronquitis aguda (89). . . . . 33

21 Bronquitis crónica (90). . . . . 12

22 Neumonía (92). . . . . 15

23 Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98). . . . . 55

24 Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103). . . . . 3

25 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104). . . . . 28

26 Apendicitis y Tifitis (108). . . . . 1

27 Hernias, obstrucciones intestinales (109). . . . . 7

28 Cirrosis del hígado (113). . . . . 8

29 Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120). . . . . 18

30 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132). . . . . »

31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137). . . . . 3

32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141). . . . . 2

33 Debilidad congénita y vicios de conformacion (150 y 151). . . . . 21

34 Senilidad (154). . . . . 23

35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186). . . . . 6

36 Suicidios (155 á 163). . . . . »

37 Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107 á 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153). . . . . 114

38 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189). . . . . 28

**Total. . . . . 630**

Valladolid 5 de Marzo de 1914.

—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza*.



JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

PRESIDENCIA

Cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 45 de la vigente ley Electoral, á continuacion se insertan los datos oficiales recibidos hasta la fecha del resultado de las elecciones de Diputados á Cortes, verificadas el día 8 del corriente en la Circunscripción y Distritos siguientes:

Circunscripción de Valladolid.

Table with columns: PUEBLOS, SECCIONES, and Han obtenido votos (with sub-columns for various candidates like D. Santiago Alva y Bonifaz, D. Santos Vallejo Garcia, etc.).

Table with columns: PUEBLOS, SECCIONES, and Han obtenido votos (with sub-columns for various candidates like D. Remigio Caballo Toral, D. Oscar Perez Solis, etc.).



**Distrito electoral de Villalon.**

PUEBLOS	SECCIONES	Han obtenido votos	
		D. Benito de la Cuesta Maroto.	D. Heliodoro Represa Dominguez.
Aguilar de Campos.	Unica.	76	110
Barcial de la Loma.	Idem.	121	27
Becilla de Valderaduey.	Idem.	107	88
Berrueces.	Idem.	90	30
Bolaños.	Idem.	104	76
Bustillo de Chaves.	Idem.	25	54
Cabezon de Valderaduey.	Idem.	13	13
Caberos del Monte.	Idem.	66	56
Castrobol.	Idem.	82	9
Castroponce Valderaduey.	Idem.	43	19
Ceinos de Campos.	Idem.	75	46
Cuenca de Campos.	Idem.	112	72
Fontihoyuelo.	Idem.		
Gaton de Campos.	Idem.	41	31
Herrin de Campos.	Idem.		
Mayorga.	Consistorio.	214	44
	Hospital	217	63
Melgar de Abajo.	Unica.	102	40
Melgar de Arriba.	Idem.	100	63
Monasterio de Vega.	Idem.		
Moral de la Reina.	Idem.	22	56
Morales de Campos.	Idem.	88	18
Palazuelo de Vedija.	Idem.	73	102
Pozuelo de la Orden.	Idem.	57	53
Quintanilla del Molar.	Idem.	8	32
Roales.	Idem.	150	60
Sahelices de Mayorga.	Idem.	87	52
Santa Eufemia.	Idem.	46	28
Santervás de Campos. (1).	Idem.	120	54
Tamariz.	Idem.	63	53
Tordehumos.	Idem.	77	180
Union (La).	Idem.	86	105
Urones de Castroponce.	Idem.	55	19
Valdunquillo.	Idem.	108	80
Vega de Ruiponce.	Idem.	93	78
Villabaruz de Campos.	Idem.	29	39
Villacarralon.	Idem.	34	80
Villacid de Campos.	Idem.	79	31
Villacreces.	Idem.	27	1
Villaesper.	Idem.	26	13
Villafrades.	Idem.	42	51
Villafrechós.	Idem.	103	118
Villagomez la Nueva.	Idem.	25	82
Villalan de Campos.	Idem.		
Villalba de la Loma.	Idem.	28	52
Villalon.	Ayuntamiento.		
	Escuela.		
Villamuriel de Campos.	Unica.	53	55
Villanueva de la Condesa.	Idem.	8	15
Villanueva de los Caballeros.	Idem.	28	183
Villavieja de los Caballeros.	Idem.	60	96
Zorita de la Loma.	Idem.	28	6

(1) En la eleccion de Santervás aparecen dos mesas constituidas y dos votaciones.  
 NOTA. Los pueblos que aparecen sin votos es porque no se ha recibido certificacion.

(Se concluirá.)

Num. 832.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

Primer trimestre de 1914.

**1.ª zona de Medina del Campo.**

**CONTRIBUCIONES**

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en

los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletin oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletin oficial» de la provincia, haciéndose entrega á la Recaudacion de

los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 7 de Marzo de 1914.

—El Tesorero de Hacienda, A. G. Toresano.

**Administracion municipal.**

Num. 794.

**Santervás de Campos.**

*Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa en la sesion celebrada el dia tres de Marzo, para cubrir el déficit de cuatro mil trescientas veintidos pesetas y setenta céntimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el corriente año de 1914, á saber:*

ESPECIES	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. — Pesetas.	Derechos en unidad. — Pesetas.	Producto anual calculado. — Pesetas.
Paja.	100 kilogramos	7204	2'40	0'60	4322'70
<b>Total.</b>					<b>4322'70</b>

Santervás de Campos á 3 de Marzo de 1914.—El Alcalde Presidente, Primiano Flores.—El Secretario, Luciano Pablos.

**PROVINCIA DE VALLADOLID**

**ELECCIONES DE COMPROMISARIOS**

**Año de 1914.**

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

**Arroyo.**

*Concejales.*

- D. Agustin Calvo Martinez
- » Daniel Martin Lopez
- » Gregorio Manzano Gomez
- » Amador Olmedo Moro
- » Prudencio Bragado Muñoz
- » Esteban Cuesta Sanz

*Mayores contribuyentes.*

- D. Cándido Martin y Martin
- » Dionisio Carnicero Gomez
- » Francisco Olmedo Casado
- » Felipe Manzano Gomez
- » Aureo Duque Rodriguez
- » Antonio Briso Morchon
- » Mariano Modroño Perez
- » Emilio Perez Delgado
- » Santiago Vasco Fernandez
- » Manuel Martinez Alonso
- » Aureliano Gonzalez Bastida
- » Marcial Manzano Gomez
- » Mariano Manso Morales
- » Mariano Cuellar Ortega
- » Miguel Herrero Santos
- » Pablo Manzano Ceinos
- » Simon Noriega Caton
- » Salustiano Berzosa Lopez
- » Tomás Martin Coloma
- » Adrian Manzano Gonzalez
- » Eugenio Morales Ortega
- » Luis Garnacho Perez
- » Casimiro Martin Cuadrado
- » Raimundo Mato Febrero

**Bustillo de Chaves.**

*Concejales.*

- D. Santos Diez Carro
- » Octavio Diez y Diez
- » Eugenio Barrientos Gorgojo
- » Andrés Juan Cisneros
- » Francisco Llorente Bueno
- » Justo Villada Criado

*Mayores contribuyentes.*

- D. Tomás Llorente de Lamo
- » Pantaleon Llorente de Lamo
- » Angel Bueno Solla
- » Juan Antonio Pardo
- » Prudencio Palomino Hallado
- » Tiburcio Pardo Dominguez
- » Benigno Pardo Pardo
- » Rafael Lopez Gomez
- » Benito Tartilan de Santiago
- » Mariano Gomez Rodriguez
- » Blas Fernandez de Lamo
- » Vicente Gonzalez Barreda
- » Ciriaco Lopez Gomez
- » Macario Andrés Garcia
- » Serafin Franco Alonso
- » Mariano Franco Alonso
- » Heraclio Carrillo Blanco
- » Maturino de Santiago Santiago
- » Valentin Morante Rojo
- » Amador Barrientos Llorente
- » Celestino Perez Mañeco
- » Florencio Fernandez Calvo
- » Joaquin de Lamo Fernandez
- » Quinidio Rodriguez Melero

**Palazuelo de Vedija.**

*Concejales.*

- D. Martin Villar Garcia
- » Bernardo Rodriguez Lopez
- » Gregorio Fraile Rodriguez
- » Angel Bueno Perrote
- » Francisco de Lera Fernandez
- » Miguel Cuadrillero Escudero
- » Francisco Delgado Fernandez
- » Juan Lopez Escudero
- » Celestino Fernandez Velasco

*Mayores contribuyentes.*

- D. Francisco Bueno Caton
- » Laureano Escudero Bezos
- » Cástulo Escudero Bezos
- » Francisco Escudero Escudero
- » Francisco Sanabria Fernandez
- » Cándido Escudero Bezos



- D. Victoriano de Lera Varela  
 » Andrés Sanabria Fernandez  
 » José Bueno Caton  
 » Manuel Perez Martin  
 » Pedro Delgado Perrote  
 » Francisco Alvarez Escudero  
 » Francisco Concellon Cabrera  
 » Mannel Fernandez Varela  
 » Tiburcio Fernandez Varela  
 » Bernardino Rodriguez Rodriguez  
 » Manuel Cuadrillero Escudero  
 » Manuel Dominguez Escudero  
 » Antonio Escudero Martin  
 » Jerónimo Dominguez Escudero  
 » Ambrasio Bueno Bezos  
 » Miguel Asensio Concellon  
 » Gabriel Escudero Escudero  
 » Juan Cuadrillero Fernandez  
 » Cosme Fernandez Cuadrillero  
 » Estandislaio Martin Escudero  
 » Manuel Dominguez Cuadrillero  
 » José Concellon Cabera  
 » Manuel Escudero Bafino  
 » Bernardo Alvarez Fernandez  
 » Nicolás Bueno Perrote  
 » Juan Escudero Martin  
 » Jerónimo Rodriguez Dominguez  
 » José Caton Bezos  
 » Domingo Caton Bezos  
 » José Bueno Perrote

**Piñel de Abajo.***Concejales.*

- D. Leonardo Garcia Gutierrez  
 » Benigno Martin Cano  
 » Manuel Resina Requejo  
 » Fidel Sanz Gutierrez  
 » Mariano Gutierrez Diez  
 » Eusebio Pedrero Gutierrez  
 » Teodosio Fernandez Gutierrez

*Mayores contribuyentes.*

- D. Cornelio Esteban Martin  
 » Telesforo Garcia Monedo  
 » Bruno Mariscal Sanz  
 » Gregorio Urdiales Fernandez  
 » Gabriel Lubiano Aguado  
 » Juan Antonio Gutierrez Diez  
 » Miguel de la Fuente Garcia  
 » Antonio Resina Requejo  
 » Basilio Escudero Fernandez  
 » Jerónimo Garcia Martinez  
 » Francisco Lazcano Ereño  
 » Fortunato Fernandez Gutierrez  
 » Sotero Roca Rodriguez  
 » Mariano Benito Garcia  
 » Félix Bustillo Alonso  
 » Roque de la Fuente Angulo  
 » Francisco Garcia Martinez  
 » Maximino Sanz de la Fuente  
 » Mariano Esteban Gutierrez  
 » Juan de Dios Rodriguez  
 » Emilio Bocos Rodriguez  
 » Cecilio Fernandez Rodriguez  
 » Antonio Bocos Rodriguez  
 » José Miguel Herrero  
 » Mariano de la Fuente Diez  
 » Félix Granada de la Fuente  
 » Juan Perote Priante  
 » Teodoro de la Fuente de la Fuente

**Quintanilla de Abajo.***Concejales.*

- D. Heliodoro Iglesias Velasco  
 » Sandalio Pico Carrion  
 » Emiliano Redondo Iglesias  
 » Narciso Santos Redondo  
 » Bernardino Andrés Cea  
 » Saturnino Andrés Castrillo  
 » Juan Pico de Diego

*Mayores contribuyentes.*

- D. Juan Pombo Ibarra  
 » Eutiquio Iglesias Velasco  
 » Angel Diez Ruiz  
 » Buenaventura Redondo  
 » Daniel Revuelta Garcia  
 » Luis Alonso Pombo

- D. Antonio Briones Garcia  
 » Pedro Andrés Iglesias  
 » Eugenio Castrillo Andrés  
 » Antonio Iglesias Andrés  
 » Crescencio Sanchez Velasco  
 » Juan Redondo Iglesias  
 » Enrique Garcia Pico  
 » Dionisio Martin Pico  
 » Sinfonso Martin Pico  
 » Meliton Pelayo Iglesias  
 » Audifáz Melero Sanchez  
 » Timoteo Rodriguez  
 » Martin Pelayo Calvo  
 » Alejandro Repiso Sordo  
 » Desiderio Escobar  
 » Feliciano Gomez Marcos  
 » Leandro Calvo Iglesias  
 » Eugenio Gonzalez Carbajosa  
 » Paulino Castrillo Diego  
 » Elifio Martin Diez  
 » Mariano Gomez Arranz  
 » Doroteo Sordo Sordo  
 » Segundo Gomez Marcos  
 » Luciano Gomez Marcos  
 » Prudencio Sordo Castrillo  
 » Pedro Castrillo Sordo  
 » Miguel Rioja Zamora  
 » Lorenzo Niño Martin  
 » Lucas Iglesias Puertas  
 » Santiago Garcia

**San Roman de la Hornija.***Concejales.*

- D. Eusebio Celemin Rico  
 » Casimiro Gago Cacho  
 » Eulogio Cabezudo Perez  
 » Andrés Gomez Celemin  
 » Eugenio Celemin Moro  
 » Aquiles Fernandez Celemin  
 » Faustino Garcia Cepeda  
 » Baldomero Garcia Fernandez  
 » Martin Palacios Gomez

*Mayores contribuyentes.*

- D. Mariano Gago Cacho  
 » Ignacio Celemin Rico  
 » Julian Garcia Velazquez  
 » Bernardo Gil Celemin  
 » Vitores Cabezudo Celemin  
 » Regino Amigo Aranda  
 » David Sanz Miguel  
 » Tomás Montes Mozo  
 » Remigio Celemin Celemin  
 » Felipe Mozo Alonso  
 » Eladio Lopez Montes  
 » Pedro Garcia Gomez  
 » Jerónimo Martin Gallego  
 » Severiano V. Cabezudo  
 » Juan Motrel Garcia  
 » Marciano Garcia Garrido  
 » Pedro Mozo Alonso  
 » Antonino Gago Garcia  
 » Lucio Seco Barrios  
 » Adolfo Garcia Gomez  
 » Luis del Palacio Gomez  
 » Alejo Gago Cacho  
 » Anastasio Gutierrez  
 » Alejandro Garcia Gomez  
 » Claudio Gonzalez Barrios  
 » Julian Rico Fernandez  
 » Demetrio Cabezudo Perez  
 » Pablo Astorga Navarro  
 » Felices Garcia Fuentes  
 » Lázaro Gil Gallego  
 » Gaspar Garcia Frontaura  
 » Nicanor Gallego Santos  
 » Gregorio Celemin Monje  
 » Indalecio Lopez Martin  
 » Julian Gil Barbajero  
 » Bernabé Gomez Gallego

**Sardon de Euzero.***Concejales.*

- D. Florentino Santos Rosa  
 » Victoriano Parra Fernandez  
 » Mauricio Gomez Crespo  
 » Miguel Parra Mendicuti  
 » Daniel Suarez Sanz  
 » Julian Parra Medina  
 » Mariano Posadas Santos

*Mayores contribuyentes.*

- D. Julio Pimentel Alonso  
 » Salvador Madrazo Piedrahita  
 » Genaro Calvo Martin  
 » Ciriaco Parra Medina  
 » Roman Suarez Platero  
 » Luciano Delgado Arranz  
 » Eusebio Calvo Martin  
 » Arsenio Puertas Sanchez  
 » Olegario Parra Sanz  
 » Gervasio Parra Peña  
 » Francisco Calvo Posadas  
 » Rufino Parra Medina  
 » Tomás Parra Torre  
 » Celestino Parra Fernandez  
 » Teodoro Suarez Platero  
 » Emeterio Madrazo Delgado  
 » Segundo Lopez Parra  
 » Cayo Castrillo de la Rosa  
 » Luis Salcedo Viana  
 » Ubaldo Martin Martinez  
 » Pedro Parra Velerda  
 » Bernardo Piedrahita Garcia  
 » Bruno Sanz Roman  
 » Francisco Gomez Alvear  
 » Antonio Velerda Crespo  
 » Juan Torre Velerda  
 » Elías Posadas Crespo  
 » Norberto Lázaro Alonso

**Sieteiglesias.***Concejales.*

- D. Félix Pollo del Valle  
 » Eusebio Vegas Mangas  
 » Pablo Diez Ramos  
 » Eusebio Sandonis Alonso  
 » Nicolás Alonso Zarzuelo  
 » Demecio Vay Garcia  
 » Eusebio Fernandez Benito  
 » Mariano Valencia Gonzalez  
 » Saturnino Perez Vay

*Mayores contribuyentes.*

- D. Mauro Garcia Rodriguez  
 » Gegorio Vicente Sandonis  
 » Mateo Zarzuelo Platon  
 » Jacinto Hernandez Gonzalez  
 » Leopoldo Calderon Torrado  
 » Victoriano Puertas Sanchez  
 » José María Oyagüe Poncela  
 » Lorenzo Torrado Marqués  
 » Manuel Lopez Hernandez  
 » Eduardo Calderon Torrado  
 » Benito Sandonis Vicente  
 » Lino Fernandez Puertas  
 » Domingo Torrado Fradejas  
 » Juan Sandonis Vicente  
 » Pelayo Manjarrés Belloso  
 » Julian Manjarrés Zorita  
 » Adriano Gil Gonzalez  
 » Teodoro Hernandez Gonzalez  
 » Pedro Palomero Carretero  
 » Esteban Calderon Hernandez  
 » Olimpio Gonzalez Platon  
 » Melchor Sandonis Ramos  
 » Francisco Sandonis Fernandez  
 » Balbino Pollo Barbado  
 » Leandro Alonso de Cos  
 » Pascual Hernandez Benito  
 » Faustino Garcia Alonso  
 » Doroteo Torrado Valencia  
 » Telesforo Gonzalez Bergaz  
 » José Martin Fernandez  
 » Eliseo Muñoz Manjarrés  
 » Eugenio Oyagüe Calderon  
 » Nicasio Zorita Gonzalez  
 » Aureliano Gonzalez Platon  
 » Epifanio Hernandez Gonzalez  
 » Isidro Benito Diez.

**Valdearcos de la Vega.***Concejales.*

- D. Fortunato Blanco Aguado  
 » Juan Arranz San Martin  
 » Florencio Aguado Aguado  
 » Dámaso Ruiz Medina  
 » Alejandro Aguado Ruiz  
 » Primitivo Aguado Aguado

*Mayores contribuyentes.*

- D. Juan Aguado Aguado  
 » Julián Aguado Ruiz  
 » Felipe Medina Benito  
 » Mateo Aguado Aguado  
 » Aureliano Aguado Aguado  
 » Mauro Aguado Arranz  
 » Deogracias Aguado Ruiz  
 » Feliciano Arranz Calvo  
 » Federico Diez Villacastin  
 » Gregorio Aguado Ruiz  
 » Antolin Arranz Fuente  
 » Regino de Aza Diez  
 » Miguel Santos Aguado  
 » Cesáreo Ortega Lopez  
 » Gaspar Miguel Medina  
 » Juan Martinez Ortega  
 » Julian Bombin Medina  
 » Deogracias Ruiz Prieto  
 » Salvador Esteban Requejo  
 » Luis Diez Medina  
 » Santiago Aguado Aguado  
 » Serapio Bombin Cuesta  
 » Teófilo Martinez Ortega  
 » Eusebio San Martin Bombin

**Velliza.***Concejales.*

- D. Leandro Morais Castellanos  
 » Luis Castellanos Blanco  
 » Ciriaco Blanco Blanco  
 » Cesáreo Morais Garcia  
 » Eloy Blanco Gonzalez  
 » Victoriano Morias Lajo  
 » Mariano Marciel Blanco  
 » Francisco Gomez Agüero

*Mayores contribuyentes.*

- D. Juan Rodriguez Mendez  
 » Julian Blanco Gonzalez  
 » Isidoro Blanco Casado  
 » Aurelio Villagarcia Villagarcia  
 » Antonio Casado Lucas  
 » Lucio Garcia Maeso  
 » Angel Lajo Gomez  
 » Francisco Ruiz Perez  
 » Mariano Garcia Blanco  
 » Eleuterio Lajo Diez  
 » Salvador Escribano y Escribano  
 » Mariano Gonzalez Blanco (menor)  
 » Victoriano Perez Gonzalez  
 » Baltasar Lozano Emelgo  
 » Julian Gonzalez Blanco  
 » Martin Marciel Maeso  
 » Gregorio Sardon Garcia  
 » Bernardino Maeso Gonzalez  
 » Genaro Blanco Diez  
 » Hipólito Blanco Blanco  
 » Hermenegildo Marciel Gonzalez  
 » Francisco Gonzalez Blanco  
 » Eloy Zurro Gutierrez  
 » Anselmo Maeso Garcia  
 » Eloy Gonzalez Gonzalez  
 » Francisco Garcia Blanco  
 » Mateo Maeso Gonzalez  
 » Donato Diez Sardon  
 » Leandro Casado Monzon  
 » Quintin Beato Garcia  
 » Luis Perez Fernandez  
 » Mariano Gonzalez Gutierrez

**ANUNCIOS NO OFICIALES.****Pablo Alvarado  
OCULISTA**

Acera de Recoletos, núm. 6. pral

35

225

**VALLADOLID****IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL**

Palacio de la Diputacion